

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

vien
mi tanc
Cebrián

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 17 Diciembre de 1891

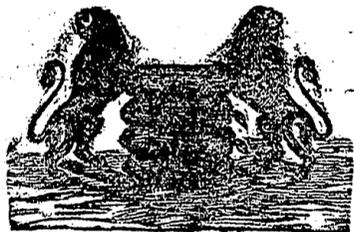
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigira al administrador.

NÚM. 685

GUANO

GUANO



SALES

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: 2, San Vicente, 2, Castellón

SE CAMBIA ORO

Viuda é hijos de J. Bueso

Calle de San Juan, núm. 8, Castellón

A los precios siguientes por cada moneda

CLASES	MONEDAS		
	De 1 á 10	De 10 á 20	De 20 arriba
Onzas.	24 Rs.	26 Rs.	28 Rs.
Alfonso de cinco duros.	5 »	6 »	7 »
Isabelino de cinco duros.	8 »	9 »	10 »
Viejo de cuatro duros.	4 »	5 »	6 »

Las restantes clases de monedas de oro y todas las de plata fuera de curso se cambian igualmente á cambios convencionales.

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

BUEN NEGOCIO

SE ARRIENDA un horno de cocer cal con carbón de piedra, sistema moderno, en el término de Burriana, en el *Secanel*. Está situado junto á la carretera y reúne las mejores condiciones para el transporte de los materiales.

Dirigirse á la viuda de José Monferrer Igual, en la indicada posesión.—Burriana.

Vinos finos legítimos

del Priorato y Gadesa
SE GARANTIZAN

Acaba de recibirse una importante remesa de esta clase de vinos de superior calidad, tan acreditados y aceptados para mesa, los cuales se expendrán á 20, 22 y 24 reales cántaro. Al por menor á 70 y 80 céntimos media.

Por litros 60 y 70 céntimos.

No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente á la calle de San Vicente

Las mismas clases y á iguales precios se encontrarán Plaza de la Paz, 14 tienda «La Catalana»

IMPRUDENCIA TEMERARIA

Durante el intervalo de cinco á siete minutos oyeron los vecinos del barrio de San Agustín cercanos á las habitaciones del gobierno civil dos detonaciones de arma de fuego.

La salida hacia el hospital, inmediata á la segunda detonación, de José Barberá, ordenanza del gobernador, gravemente herido por un proyectil que le hirió en el pecho, alarmó al vecindario de esta capital.

Múltiples versiones ganaron terreno referentes á los móviles del hecho.

El público sabe que el herido fué militar entendido y experto, por lo que la alarma aumentó en vista de las torpes versiones pro-paladas intentando hacer creer que el desdichado Barberá se hirió él mismo indiscretamente, afirmando que intentó sacar el proyectil de una pistola apoyando la boca de los cañones en el lado izquierdo del pecho junto á la tetilla, que es precisamente donde tiene la herida.

En el Hospital

El señor Terrer acudió al hospital, siguiendo al herido pidiendo socorro.

Al informarse del estado de éste que era grave y de pronóstico reservado, se dice sufrió un síncope. De allí se afirmó la versión pública de que el Barberá se hirió el mismo. El juzgado tomó las primeras declaraciones. El mal estado del paciente parece no permitió fuera del todo explícito.

Así lo decía el público.

En la estación del ferrocarril

A las once estaban en la estación don Federico Terrer y algunas autoridades y poquísimos amigos que salieron á despedirle y quizás á tranquilizarle.

De público se oyó el siguiente diálogo amistoso.

—Pero don Federico ¿qué ha sucedido respecto á la herida de su ordenanza?

—Pues una cosa muy sencilla. Que el bruto de Pepe se ha herido él mismo con una pistola, ocasionándome el disgusto consiguiente.

Diferentes versiones

Al regresar de la estación se afirmaba ya por conductos fidedignos de la familia del herido, que el disparo salió teniendo el gobernador la pistola en la mano, si bien el lesionado afirmó que la desgracia fué sin intención de herirle, por lo que pedía se perdonara al señor Terrer.

En otra noticia se afirmó que al pedirle el importe de una cuenta doméstica mediaron cargos duros del gobernador contra el ordenanza. Y como el último verano ocurrió otro caso igual con el ordenan-

za anterior, las conjeturas públicas desfavorables al señor Terrer cuajaron.

Tampoco escaseó la corriente de que, como al señor Terrer le distingue un carácter nervioso con arrebatos violentos acompañados de frases descorteses, enagenándole este proceder las simpatías de sus sirvientes, llegó á disgustar también al Barberá, que sobre ser considerado como un modelo de resignación en todos los actos de su vida, llegó también á contestar al señor Terrer, quien estando casualmente con la pistola en la mano se le disparó sin intención de herir.

Las versiones circuladas han sido numerosas. Todo el público se lamenta de la desgracia ocurrida.

Nosotros, con el público en general, creemos que el señor don Federico Terrer, no puede abrigar sentimientos ruines, más, cuando las consecuencias recaen en asuntos domésticos que no tienen otro alcance que el de humillar y castigar á un ordenanza que se le distrae en los deberes del servicio oficial.

No queremos ni entrar en nuestros móviles hacernos cargo de las historietas que llegaron á nuestra redacción que hieren más ó menos fuerte al gobernador señor Terrer. Ahá él con su historia política relacionada con los abusos y torpezas de autoridad gubernativa cometidas.

Que el señor don Federico Terrer no reúne condiciones para gobernar una provincia, tanto por sus conocimientos cuanto por su temperamento y educación, lo tenemos repetido detalladamente hasta la saciedad. No sería noble continuar ahora lo mismo.

Si nuestro adversario político siguiera aquí gobernando apasionadamente, como lo hizo, le combatiríamos como de costumbre.

A nosotros no nos halaga el poderoso; á nosotros solo nos satisface el cumplimiento de la justicia en todos sus actos.

Y del mismo modo que hemos combatido al gobernador civil de esta desdichada provincia, aplau-

diremos y censuraremos á cuantas autoridades se hagan acreedoras á ello.

No, no nos identificaremos jamás con las autoridades heridas de parcialidad.

No queremos consentir ni autorizar con nuestro silencio ver á los de abajo castigados con dureza parcial y á los de arriba que se escuden con la impunidad.

Queremos la igualdad ante la ley.

Nosotros, adversarios políticos del señor Terrer, no podemos continuar indiferentes á la desgracia que atribula al padre de numerosa familia y sentimos el duro trance en que se encuentra.

Y así como sentimos la desgracia del señor Terrer, sentimos igualmente la que aflige á la atribulada familia del desgraciado Barberá, cuyo ordenanza es el sostén de cinco hijos y de sus ancianos suegros, y precisamente en estos dolorosos momentos en que se encuentra su esposa próxima al alumbramiento, le sorprende fatal desgracia que pone en peligro su vida y que dejaría en el mayor desamparo á todos estos infortunados seres, caso de que la grave lesión del honrado José Barberá tuviera un fin desastroso.

Y obedeciendo á estos dictados espontáneos de la conciencia honrada y anhelantes porque en la justicia desaparezcan desigualdades irritantes que llenan de amargura el alma sirviendo de pernicioso aguijón á la sociedad para lanzarse por la senda del crimen, pedimos en alta voz, con el grito del que siente las ansias de la muerte en el corazón, el cumplimiento en todos del deber. De este abrigamos el absoluto convencimiento no se alejarán las justicias de esta provincia, advirtiendo cuando menos á los que viven en las altas regiones de la administración pública el peligro que entraña el que se confiera la gobernación de las provincias á hombres que como el señor don Federico Terrer obran siempre ostigados por el apasionamiento vulgar, por la ira miserable, por el delirio brutal.

Mas no se piense que estas du- rezas las determina el recuerdo de algo personalísimo. Está muy de nuestro corazón para descender arroyo turbio, sin policía.

Si el señor don Federico Terrer fuera responsable ante el código penal por el hecho ocurrido en sus habitaciones, si fuera delincuente, lo compadeceríamos.

Pero no dejaríamos de demandar doloridos el cumplimiento de la ley, los imperios de la justicia. Que sea esta igual para todos.

EPISTOLA 10.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Mi querido amigo: Obró usted perfectamente al dar cabida en su valiente periódico a la rectificación que don Manuel Salvador hace con respecto a la alusión de mi novena epístola. Ojalá pudiera decir otro tanto del remitido que firma dicho señor. Sus mismos argumentos le denuncian y le acusan, no diré de mala fé, aunque en política costera la fé peor es la que priva, sino de poca memoria y... menos voluntad.

Yo que siempre había reconocido en don Manuel Salvador un republicano a carta cabal y un político de agallas, véome precisado hoy a negarme lo uno y lo otro: que allá van sus convicciones políticas donde alcanza su memoria.

Mas dejemos a un lado estas y otras apreciaciones y vamos al grano. Dice el señor Salvador en su remitido: "...en uno de los párrafos de la 9.ª epístola que firma A. Ferreres Adell, leo con extrañeza (de poco se extraña don Manuel) lo que sigue: «Responda por mí don Manuel Salvador y diga si es verdad que se me preguntó si deseaba el nombramiento de secretario y yo rehusé...»

Ante esta alusión—dice don Manuel—habré de manifestar: que ni la primera vez que tuve el gusto de hablar con el señor Ferreres en Vinaroz el día 29 de Junio último, ni en las posteriores conversaciones que hemos sostenido durante su estancia en esta capital (ignoro por qué asuntos) recuerdo que hayamos hablado de ofrecimientos de secretaría, si bien tratamos de asuntos propios de dicho señor, para los cuales le ofrecí mi escaso valimiento.»

No parece sino que el señor Salvador se encuentre declarando como testigo, pues que nada recuerda. Pero ¿es de veras que al señor Salvador se le ha olvidado todo cuanto hemos hablado con referencia a mi humilde persona?

Pues si así es, yo refrescaré esa debilitada memoria que me pone en el duro caso de causarle algún perjuicio, y conste que es contra mi voluntad.

Aclaremos primeramente las palabras subrayadas de los párrafos anteriores: yo dije en mi 9.ª epístola que se me preguntó, y de esto a hablar de ofrecimientos de secretaría hay muchísima diferencia, cosa que yo no he dicho.

Si a mí el *cosi* me hubiera ofrecido la secretaría de Morella, más bien dicho, la caja de Pandora, la hubiera rehusado, porque todo lo que proviene del *cosi* tiene para mí tal sello que me sonroja solo de pensar que hombres dignos, ilustrados y caballeros doblen la cerviz ante unas alpargatas, no por ser de honrado artesano ó de acaudalado propietario, sino por ser quien las calce un cacique.

Yo dije que se me preguntó si deseaba el nombramiento de secretario, y me lo preguntó usted, señor Salvador, en Vinaroz y en su casa; y puesto que con tanto interés sacude usted las pajas de encima, le diré, que aún añadí más, díjome que quien había hecho alcalde *harta* secretario, que alcalde carlista teníamos en Morella, y que usted y no se quién habían apoyado el cambio.

No me será posible presentarle acta de

estas palabras firmada por notario, porque usted comprenderá esto no sería posible; pero si diré que mi palabra de honrado vale tanto como ese papel firmado por el guardador de la fé pública.

Además dice el señor Salvador que ignora por qué asuntos fui a Castellón, y eso si que me extraña que no lo recuerde. ¡Ah, pícara memoria! Pues fui a Castellón porque no pude aceptar la invitación que él mismo me hizo en Vinaroz de partir en su compañía para conferenciar sobre todo lo que de mi subida a Morella se refiere.

¿Va recordando algo de esto el señor Salvador? Dígalo con franqueza y entonces apelaré al testimonio de mi querido amigo Manuel Antolí, y él dirá lo que oyó perfectamente sobre eso de *promesas de secretarías y otras zarandajas cosieras*.

Supongamos que el partido á que pertenece el señor Salvador (cosiero ó anticosiero) me admitiera en sus filas y yo en recompensa de mi pase á los *antiescrupulosos* pidiera la secretaría, ¿me la concedería su majestad el *cosi*? Creo firmemente que no me desairaría, pues que dándome á roer ese hueso me inutilizaba como á tantos otros ha inutilizado. No me contento yo con secretarías, ni con alcaldías, ni con gobernaciones; soy más ambicioso que todo eso: deseo una república honrada sobre todo, que aplaste á los comerciantes políticos; que no consienta el monopolio de toda una provincia, *acuchillando* á los que no se dobleguen á las exigencias de un cacique y protegiendo á los paniaguados, aunque estos sean facciosos rebeldes y asesinos de una patria aislada por sus correrías. Deseo que toda la provincia vea claramente que mientras el *cosi* viva se cierne sobre nuestras cabezas la más grande desgracia que puede caer sobre un pueblo, que es el caciquismo.

Cuando esto consiga, me doy por satisfecho, y desde ahora cedo todas las colocaciones con que puedan brindarme amigos y enemigos. Hago república porque la siento; soy *anticosiero* porque esa política baja y rastrera que se dice de campanario me dá náuseas, y en sacando al *cosi* de intrigar con blancos en el pueblo A, y con negros en el pueblo B, ya tenemos a esa *maravilla* del siglo XIX de cabeza.

A veces me pregunto si el *cosi* tiene facultades omnipotentes para disponer de vidas y haciendas; y cuando pienso que su poder está vinculado en una miserable hoja de papel, que se dice candidatura de diputados á cortes, provinciales ó concejales de ayuntamiento, y de esa hoja puede disponer el individuo para dar muerte á ese *cosi* y no lo mata sino que le apoya más firmemente sobre sus cimientos, digo: los infelices han perdido el entendimiento; no ven que cuatro avisados hacen mangas y capirotos de una provincia, y si lo ven murmuran... pero vuelven á votar al *cosi* para que éste dé otra vuelta al tornillo.

Al tercer párrafo del remitido solo contestaré que eso en todas partes es jugar con dos barajas. Ni los hombres que hoy figuran en el ayuntamiento de Morella le habrán hecho el encargo de ofrecerme la dichosa secretaría, ni podrían hacerlo mientras no se emancipen primeramente de la tutela del señor Salvador y luego de la del *cosi*, que para nada les sirve y aunque les sirviera. Unos hombres que formaron la comisión que recibió al valiente canónigo señor Moros no deben admitir imposiciones del *cosi*.

Cualquiera que por casualidad haya podido alcanzar por misericordia del Señor una poca de dignidad comprenderá perfectamente que festejar al señor Moros y servir al *cosi* todo á un mismo tiempo es imposible.

Y por último, siento de todas veras no poder complacer al señor Salvador *haciéndole la merced* de no inmiscuirle en polémicas en las cuales debe aunque no desee intervenir. Yo rogué de su caballerosidad respondiese por mí con la verdad, no con la escusa de no acordarse de una cosa, que

mucho le interesa. Me equivoqué, pues donde creí encontrar un hombre de verdad encontré un desmemoriado. ¡Qué buenos amigos voy perdiendo!

Respetaré siempre su probidad en asuntos puramente de negocios, pero en política no doy por sus convicciones republicanas ni una perra chica.

De usted afectísimo s. s. y correligionario,
A. Ferreres Adell.

Crónica local y general

Con la política conservadora coinciden grandes hechos.

Por ejemplo:

Hace tres meses que está preso provisionalmente nuestro director, no por matar ni herir á nadie, si por el enorme delito de haber copiado unos versos después de haber circulado por toda la prensa española reproduciéndolos. Aquellos versos llevaban la firma de su autor.

Hace algunos días fué conducido á la cárcel atado codo con codo cierto sugeto por ser dueño de un bastón-escopeta que fué dejado apoyado á un mostrador, cuya arma, sin poder remediarlo, rodó al suelo y al dispararse hirió á una pobre mujer que casualmente pasó por la calle.

En el lecho del dolor se encuentra en este hospital José Barberá, que fué gravemente herido en las habitaciones de don Federico Terrer, encontrándose en el desgraciado momento solos en la habitación el herido y el señor Terrer.

Don Federico Terrer, momentos después de haber ocurrido la desgracia de referencia, tomaba el tren á presencia de las autoridades y amigos que le acompañaron á la estación para despedirle, y es probable que en estos momentos se encuentre tranquilo y satisfecho rodeado de sus hijos esperando la Noche-Buena y las futuras Pascuas para disfrutar al calor de la familia, sonriente y feliz, las fiestas del hogar.

Tableau.

Suponiamos que el señor Rambla se saldría de toda la familia para contestar al suelto en que nos ocupábamos de su persona inviolable.

En *El Liberal* de ayer se suelta con un largo, kilométrico suelto de crónica que arde en un candil contra EL CLAMOR, contra el partido republicano que lo ha conocido y contra el señor González Chermá.

Dice *El Liberal* ó el señor Rambla que EL CLAMOR comulga con *ruedas de molino*. Conformes de toda conformidad; pero comulga en algo determinado, concreto, definido. El señor Rambla comulga en todas formas y en todos los altares.

Dice también que EL CLAMOR «está en constante acecho para desacreditar á cualquier hijo de vecino.»

De Vall de Uxó que no tenga otra idea que ser diputado provincial y darse pisto hiperbolizando acerca de su influencia política, husmeando para conseguirlo estar bien con los gobernadores de todos los hemisferios.

Por lo demás, el señor Rambla, en su escrito, bastante mal redactado, no desmiente ninguna de las afirmaciones que hicimos en EL CLAMOR del pasado número; queda firme que al hijo adoptivo de Sacañet le importan un grano de anís las mejoras materiales y morales de Castellón; que se interesó en gran manera porque se apremiara durísimo al ayuntamiento enviando un plan-tón con treinta reales diarios; y que su ingerencia en las candidaturas administrativas disparadas contra los republicanos es totalmente cierta.

Y á falta de razones se entretiene *El Liberal* ó el señor Rambla hablando pestes contra la ley, esto es, contra el extrarradio, llegando en su *delirium tremens* á pedir nada menos que la supresión también del radio.

Creíamos que el Rambla estaba á mayor nivel que el «eximio» y «amigo del alma» director de *El Liberal*.

Pero en fin, algo más nos agradaría el señor Rambla si pidiera la supresión de los consumos.

Y no se intitularia republicano inútilmente.

Un párrafo hay en el suelto de *El Liberal* ó del señor Rambla que principia así: «Si EL CLAMOR en vez de dedicarse á agujinear horas ajenas cuidara de la suya propia y empleara mejor el tiempo con los suyos...»

Aparte de que nosotros hacemos con estas cosas lo que el mastín con el gosquecillo, recomendamos á *El Liberal* ó al señor Rambla que no se aleccione de ciertos sugetos. De las malas compañías aprende una retórica que no viste en un diputado provincial que ostenta «recto criterio, independencia de carácter, honradez...»

Y elocuencia.

Esta, sobre todo, para defender su *honradez... política tornasolada*.

Para que nuestros lectores conozcan los derechos de aduanas que desde el día 1.º de Febrero próximo, pagarán nuestros vinos á su entrada en Francia, insertamos á continuación la tarifa mínima, por creerse es la que será aplicada para España:

Vinos, hasta 9.º francos 6'30 hect.º			
» » 10.º » 7'00 »			
» » 11.º » 8'56 »			
» » 12.º » 10'42 »			
» » 13.º » 11'68 »			
» » 14.º » 13'24 »			
» » 15.º » 15'80 »			

Con la tarifa antigua han venido pagando los vinos de todas graduaciones hasta 15 grados y 9 décimas 2 francos por hectólitro.

En la plaza del Rey don Jaime hubo que lamentar ayer un desgraciado accidente.

No sabemos por qué causa se desbocó el caballo del señor médico del regimiento de Otumba, arrastrando en su vertiginosa carrera una pequeña berlina, que volcó precisamente en el lugar donde se encontraban varias muchachas jugando, hiriendo á cinco ó seis de estas y á las criaturas que tenían en brazos.

El hecho causó gran sobresalto á las personas que lo presenciaron sin poder evitarlo, entre las que se encontraban algunas madres de las criaturas aplastadas por el vehículo.

Deploramos el percance y sirva de aviso á muchas madres que entregan sus hijos á pequeñas muchachas que por su poca edad es imposible tengan el discernimiento suficiente para evitar una desgracia.

Por la Sección de Fomento de esta provincia se cita y emplaza á don Eduardo Enríquez y Pastor, para que se presente dentro de término de treinta días, por sí ó por persona debidamente autorizada, para retirar un documento que le interesa.

Se han lucido *La Verdad*, *La Hoja Suelta* el corresponsal de *La Correspondencia de Valencia* y demás *batufumeiros* con sus perlativos al gobernador civil de la provincia señor Terrer.

Á diario venían pregonando las virtudes, excelencias y religiosidad de don Federico Terrer, denostando con injurias á los que veíamos en dicho señor más que un hombre lleno de odios, pasiones y egoísmos.

Bien se ha demostrado con su procedo ante la desgracia.

El señor Terrer tan bueno, tan católico, deja en los estertores de la agonía á un herido padre de familia, herido de muerte en la propia casa del gobernador. Y se va por imperios del deber oficial, sino para pasar alegremente las fiestas de Navidad con su familia. Y se vá cuando el cristiano sentimiento exigía el celo y la solicitud cristiana más esmerada en quien según la opinión unánime era el causante de una desgracia por todos sentida. Y se vá el cristiano Federico Terrer sin aliviar la triste desventura de una virtuosa madre con cuatro queñuelos, que caso de faltar el honrado padre José Barberá se verá en la indigencia.

¡Qué hipocrestas, Señores más convencional alardean de religiosidad!

El Liberal á propósito de un suelto que levanta al respecto de los cargos al ayuntamiento vital y patriótico asunto Y dice:

«Una detestable pasividad—si Dios no lo remedia municipal, pone hoy a las tristísimas autoridades ahora.»

Y á renglón seguido «Nuestro excelentísimo sando el medio de sustentaria del difunto deseoso de que en Jaime de esta ciudad, estatua del rey de su Ate usted esta mosca Si Lorenzana viviera para estos contemplos de la prensa.

Ha regresado de Madrid formistas de esta pr rrega.

Apenas llegó celebró don Victorino Fabra duque de Teluán esta

—Y yo también, co Pero ustedes á quienes tas supongo que no i gencia de escupir mios.

—Eso es demasiad —Pues *velay*.

Declarada la neces

terrenos con motivo trozo primero de la Vistabella á la Foya, se al justiprecio de l término municipal los propietarios inte preciso término de ante el Alcalde del Vistabella por sí ó p en-forma, d fin de l peritos que les repr

La dirección de T administradores de los expendedores ar les hubieren entreg venta en sus respec

Continúa *El Liber* to á su ignorancia s

Otra vez con el ex ponsabilidad que ca do que no se falt ley.

Al menos *El A* cosas con sintaxis y

Porque eso de para defender el r fracción legales de tra la historia de V

Pero en fin, ya p número á los hijos que la supresión d gran desastre para ¡Quiera el cielo mios diputados y

Pendiente aún se presenta otra c de afectar á una con tanta graveda mera.

Se trata del den da 100 kilos de n manía. Como una de riqueza de es la exportación de puesto puede cau

Cierto papel q injuriar al parti con una afirmaci para que el públ prendido.

Todos l Constituc terias á p Fórmulas

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Ruego á usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas. El día 27 del próximo pasado mes de Noviembre, en ocasión de estar yo ausente de mi taller, se presentó en el mismo don Juan Cebrían (a) el Negrero, y por el infundado motivo de no estar terminados ciertos trabajos que el día anterior encargó, insultó á mis dependientes con groserías y amenazas impropias de personas de educación.

Para que el público aprecie en lo que vale aquella escena que fué pública y para que las autoridades eviten se reproduzcan, lo hago público en honor á la verdad.

Queda de usted reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m., Cayetano Segarra.

AL PUBLICO

Los que deseen adquirir plantones de árboles frutales y manojos de pie de bueco agrio de los acreditados viveros de Bonrepós, pueden dirigirse á la calle Mayor, número 112.

FRANCISCO PACHÉS

Aviso á los propietarios

Los que deseen adquirir sarmientos de vides americanas de la clase Riparia Silvestre, excelente como porta-injertos y de la clase garnacha tintorera, como productora directa, una de las mejores del país, pueden dirigirse al horticultor don Francisco Tirado, de esta ciudad, que las facilitará á precios muy económicos.

Los que adquieran estas vides pueden tener la seguridad de que están libres de contacto filoxerado, cosa que no podrán estar seguros si las adquieran de otras provincias que oficialmente están declaradas filoxeradas.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54 Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso. Las enfermedades de Señoras y Niños. Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco. Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado iguala, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

LA COMPANIA FABRIL SINGER

participa al público haber recibido procedentes de sus seis grandes fábricas, entre otras máquinas, la llamada DE NUEVO MODELO, la que además de ser baratísima, reúne entre otras ventajas las siguientes:

- Primera. No tienen ruedas de engrane, pero sí un nuevo mecanismo (con privilegio de invención) que les dá toda potencia y seguridad de aquéllas. Segunda. Son las máquinas más ligeras que se conocen y al mismo tiempo las más sencillas para aprender. Tercera. Tienen la aguja mucho más corta que cualquier otra máquina de la misma clase. Cuarta. Tienen la lanzadera más sencilla que hay. Es imposible enhebrarla mal. Quinta. Los movimientos son todos ellos positivos, ninguno de ellos depende de tornillos ó resortes. Sexta. La tensión de estas máquinas es una maravilla de perfección y tienen mucho espacio debajo del brazo para toda clase de labores. Inútil consideramos poner de manifiesto las muchas ventajas que reúnen nuestras célebres máquinas, pues ya son bien conocidas de todo el mundo.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER



Sucursal en Castellón, 33, Enmedio, 33

Imp. de EL CLAMOR.

En 1869 no se verificó el sorteo de los castellonenses que debían cubrir el cupo para el servicio de las armas.

El ayuntamiento acudió á un reparto autorizado en forma por la diputación provincial.

Algunos monárquicos resistieron el pago y varios republicanos por no resultar burlados pagando solos el reparto cesaron de pagar; pero apoyaron el reparto acudiendo en alzada ante los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación contra aquellos juzgados desempeñados por los jueces municipal y de territorio, don Antonio Delago y don Vicente Bueso respectivos, que denegaron los procedimientos de apremio.

El expediente siguió la tramitación señalada durmiendo el sueño de los justos, como todos los referentes á guardería rural, elevados á los juzgados; pero transcurridos muchos años, al fin fué autorizado aquel cobro por medio de reparto.

Ahora debe resultar que, las veinticinco mil pesetas que no se cobraron por los motivos señalados, no debe cubrirlos el ayuntamiento, que cumpliera los requisitos legales, deben perderlas los diputados que personalmente salieron garantes al ayuntamiento y que en aquel entonces pusieron cuantos obstáculos pudieron para que la corporación municipal abandonara, con descrédito, las Casas Consistoriales, llegando al extremo de no aprobarles ningún presupuesto, y ni siquiera las bases indispensables para la formación de los mismos.

Señores aprendices de cesieros; la historia del partido republicano está muy limpia bajo todos sus puntos de vista.

Las corporaciones revolucionarias quedan intachables.

Dispuestos estamos á probar no faltaron en ninguno de sus actos. Y sin temor á ser desmentidos, probaremos, si resultara algún descuido, lo sería, en tal caso, en los bienes presididos por los alcaldes de nembramiento del rey, que son los responsables de las glorias y de los errores, ya que solo ellos ejecutan los acuerdos de los ayuntamientos. Prometemos continuar.

En otra parte de la crónica nos ocupamos de las malicias del señor Rambla en El Liberal.

La alusión que dirige á los republicanos le falta autoridad porque ninguno de estos ha acudido presuroso, como el señor Rambla, á solicitar del ayuntamiento ó de la comisión que no considerara como una cantidad de vino que iba por caminos extra- viados.

Y nada más.

La guardia civil del puesto de Adzaneta capturó en el pueblo de Useras á Juan Cabrerá Ortells, autor de dos asesinatos y heridas graves, el cual se fugó de la cárcel de Tortosa hace 14 años, hallándose sentenciado á 35 de presidio.

Dicho sujeto, que es natura lde Almazora, tiene pendiente además dos causas por asesinato y una por heridas graves. Esta importante captura la han realizado el jefe de la guardia civil de Adzaneta, don José Gargallo Plá y los Guardias Francisco Falsa Muñoz, Tomás Bernat Portalés y Ramón Segarra García.

Hoy firmará la reina los proyectos aumentando las zonas de reclutamiento y fomentando el ingreso de oficiales en la escala de reserva gratuita.

Las zonas se reorganizarán para facilitar los sorteos y movilizar en breve plazo los contingentes de la reserva cuando fuere necesario.

Se facilita el acceso de los sargentos que reúnen determinadas condiciones, permitiéndoles el ejercicio de determinadas profesiones ajenas al ejército y compatibles con el prestigio militar.

Se suprimen los regimientos de reserva en todas las armas.

Debiendo renovarse el contrato de arrendamiento de la casa que para cuartel y ofi-

cinas ocupa esta comandancia de carabineros en la calle de Caballeros, número 11, por el precio de 1.250 pesetas anuales, pagadas en mensualidades vencidas de 104'16 pesetas, anuncia al público que, hasta el día 11 de Enero de 1892, se admiten proposiciones para arrendamiento por dos años, de una casa que reuna por lo menos iguales condiciones que la antes citada y cuyo dueño ofrezca alguna ventaja en el precio de alquiler.

Anteayer por la mañana se le extravió un mantón de Manilla á una mujer llamada Antonia Varella Ramos, vecina de la calle de San Blas, siendo encontrado por el asistente del capitán del regimiento de Otumba señor Vidal, el cual apenas tuvo conocimiento de quién era la dueña del hallazgo se apresuró á devolverlo.

Semejante proceder honra mucho al asistente del referido capitán.

El ayuntamiento de Cabanes ha acordado la provisión por cuatro años de la plaza de practicante de cirugía menor, dotada con el haber anual de 200 pesetas, con la obligación de prestar la asistencia gratuita á los pobres del distrito.

El día 15 de Enero próximo termina el plazo para solicitar aquel destino.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos, en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.

¿Qué hipocrestas, Señor, y qué cristianismo más convencional el de los que tanto alardean de religiosidad!

El Liberal á propósito ó pretexto del «pedestal que levanta al rey don Jaime» hace cargos al ayuntamiento por su incuria en tal vital y patriótico asunto.

Y dice:

«Una detestable pasada presente y futura —si Dios no lo remedia—administración municipal, pone hoy al alcance tristísimo de las tristísimas autoridades municipales de ahora.»

Y á renglón seguido ensarta esto:

«Nuestro excelentísimo ayuntamiento pensando el medio de cumplir la cláusula testamentaria del difunto donante y vivamente deseoso de que en la plaza del rey don Jaime de esta ciudad, se levante pronto la estatua del rey de su envidiable nombre...»

Ate usted esta mosca por do quiera. Si Lorenzana viviera pediría pena capital para estos contemporáneos palustres eximios de la prensa.

Ha regresado de Madrid el jefe de los reformistas de esta provincia don José Térraga.

Apenas llegó celebró una conferencia con don Victorino Fabra noticiándole que el duque de Tetuán estaba muy bien dispuesto.

—Y yo también, contestó don Victorino. Pero ustedes á quienes creo hombres patriotas supongo que no irán más allá de la exigencia de escupir mientras nosotros fumamos.

—Eso es demasiado pedir, don Victorino! —Pues velay.

Declarada la necesidad de ocupar ciertos terrenos con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera principal de Vistabella á la Foya, y habiendo de procederse al justiprecio de las fincas que afectan al término municipal de Vistabella, se cita á los propietarios interesados para que en el preciso término de diez días comparezcan ante el Alcalde del mencionado pueblo de Vistabella por sí ó por medio de apoderado en forma, á fin de hacer la designación de peritos que les representen.

La dirección de Tesoro ha ordenado á los administradores de loterías que recojan de los expendedores ambulantes los billetes que les hubieron entregado y los pongan á la venta en sus respectivos despachos.

Continúa El Liberal haciendo gala respecto á su ignorancia supina en consumos.

Otra vez con el extrarradio y con la responsabilidad que cabe á los que han evitado que no se faltara descaradamente á la ley.

Al menos El Liberal hablara de estas cosas con sintáxis y prosodia.

Porque eso de emplear una mala prosa para defender el restablecimiento de una infracción legal es de lo más nuevo que registra la historia de Vall de Uxó.

Pero en fin, ya probaremos en el próximo número á los hijos de la parroquia del Angel que la supresión del extrarradio ha sido un gran desastre para esta ciudad.

¡Quiera el cielo que nos entiendan tan eximios diputados y periodistas!

Pendiente aún la cuestión de los vinos, se presenta otra cuestión mercantil que puede afectar á una de nuestras producciones con tanta gravedad y alcance como la primera.

Se trata del derecho de 12 marcos por cada 100 kilos de naranja impuesto por Alemania. Como una de las principales fuentes de riqueza de esta provincia la constituye la exportación de esta fruta, el nuevo impuesto puede causarnos grandes perjuicios.

Cierto papel que solo tiene la misión de injuriar al partido republicano, se suelta con una afirmación que debe ser contestada para que el público de buena fe no sea sorprendido.

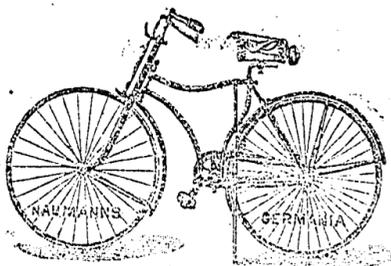
A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles
88--Calle de Enmedio--88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fabricas de Naumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicelos y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

ANIS FLOS

DICTAMENES CIENTIFICOS
que garantizan su calidad

DON RAMON CODINA LANGLIN

Doctor en Farmacia, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina Legal de la Audiencia de Barcelona, Químico Analista de la Sociedad Farmacéutica Española, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia de esta capital, Vocal de Junta Local de Sanidad, Académico Numerario de las Reales Academias de Ciencias y Artes y de Medicina y Cirugía, etc., etc.

CERTIFICADO: Que á instancia del señor don Rafael Flos, fabricante de licores de San Martín de Provensals provincia de Barcelona, he examinado el que dicho señor prepara con el nombre de "Anís Flos."

Del minucioso y detenido análisis químico que he practicado, se desprende: que el "Anís Flos" es un producto de esmerada y exquisita elaboración, en la cual se han empleado, alcoholos, azúcares y aromas de superior calidad, mezclados con acertadas y bien combinadas proporciones para producir una bebida alcohólico-aromática, de un sabor suave, fino y delicado.

Dicho Anís no contiene sustancia alguna nociva á la salud de los que moderadamente lo usen como bebida para utilizar sus virtudes tónico-estimulantes; pudiendo recomendarse su uso á los habitantes de los climas cálidos para atenuar los efectos debilitantes del calor y disminuir el sudor, y á los de los países fríos para resistir las influencias deprimentes de la atmósfera.

Barcelona 1.º de Agosto 1891.

Firmado: Dr. Ramón Codina Langlin.

DON GASPAS FONT PLADEVALL, Químico Farmacéutico, y

DON JUAN VIDAL VENAIDEZ, Licenciado en Farmacia,

CERTIFICAMOS: Que examinada cuidadosamente una muestra del licor titulado "Anís Flos" preparado por don Rafael Flos de San Martín de Provensals, resulta de su análisis tener este por base el alcohol de superior calidad al que se le han asociado algunas sustancias aromáticas, á cuya feliz combinación y á una muy esmerada destilación, se debe que resulte un excelente licor que á una transparencia perfecta, y agradable sabor, reúne la condición de poderlo recomendar, como un excelente tónico, estimulante y carminativo.

Barcelona 1.º de Agosto 1891.

Firmados: Gaspar Font.—Juan Vidal.

FABRICA DE LICORES de RAFAEL FLOS

Calle Mayor del Taulat, núm. 38; Correspondencia y telegramas

Misma calle n.º 47 SAN MARTIN DE PROVENSAIS (Barcelona)

OBJETOS PARA DIBUJO

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

APARATOS ELÉCTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos. Catálogos gratis.

SIERRA.—Echegaray, 8 duplicado, Madrid.—Tel.º 420

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudida por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de cangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Castellón, farmacia de Ferrer y demás principales.

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa comulgada clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28. En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso
SAN JUAN, 8, CASTELLON

25 AÑOS DE ÉXITO



Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DE QUÉQUERIAS Y ULTRANARIOS.

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se clararán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos de España la recetan. Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PSESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la bote de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

necesario á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Sacca Diez acudiendo á los copiosos manuales que nacvas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bases cósmago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias hidroquímicas, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastritis crónicos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 188 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

AÑO XIII

GUAN

Fabricación de

Hernias (vulg)

Curación radical e sexos sin operación de do de Mr. Eugenio Foss.

Nota: Desde más vete visita esa capiente su método á cen hernias.

Está de paso los d abriendo consulta de á cinco en la Fonda Gabinete en Barcel del 18 al último de c

BUEN

SE ARRIEN

cocer cal con c sistema moder de Burriana, e situado junto reune las mej para el traspor riales.

Dirigirse á la Monferrer Igua posesión.—Bur

Vinos fino

del Priorato SE GAR

Acaba de recibirse sa de esta clase de vit tan acreditados y ace cuales se expenderán cántaro. Al por meno media.

Por litros 60 y 70 No equivocarse; ple

frente á la calle

Las mismas clases encontrarán Plaza d «La Catalana»

POLITICA

Sucede en Cast no político digno llegar al estado e tra la política ca será digamos, de la historia cont pensable para qu nuestros jóvenes temporáneos.

La política de l ha sido siempre tinas medias. En ron en todos tiem progreso, y, al cu español las doctri